



GOBIERNO DE
MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



2020
LEONA VICARIO
GOBIERNO FEDERAL DE MÉXICO

Subsecretaría de Marina

Of. Núm. 798 /20

Asunto: Se acusa recepción de oficio
SSPC/SPPPCCP/CNPC/00635/20
20 del 10 de julio de 2020.

Ciudad de México, a 20 de julio de 2020.

Lic. David Eduardo León Romero
Coordinador Nacional de Protección Civil.
Av. José Vasconcelos No. 221, Col. San
Miguel Chapultepec, Alc. Miguel Hidalgo,
Ciudad de México, C.P. 11850.

Estimado Lic. León.

Esta Subsecretaría de Marina, con relación al oficio número SSPC/SPPPCCP/CNPC/00635/2020 del 10 de julio de 2020, emitido por esa Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a su cargo, mediante el cual notifica el Acuerdo de Autorización número E.II.02/2020, en el que el Comité Técnico del Fideicomiso No. 2068.- "PREVENTIVO", autorizó a esta Dependencia recursos económicos por \$27'047,905.13 (Veintisiete millones cuarenta y siete mil novecientos cinco pesos 13/100 M.N.), con cargo al Patrimonio de citado Fideicomiso, para financiar el 100% (Cien por ciento) del Proyecto Preventivo Estratégico denominado "Fortalecimiento de la Red Mareográfica, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis (SINAT)", le informa el acuse de recepción de citado oficio.

Así mismo, se hace de su conocimiento, que esta Secretaría atenderá en tiempo y forma lo establecido para cumplir con lo solicitado, sujetándose a las Reglas de Operación para acceder al Fondo de Prevención de Desastres Naturales.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



Almirante

Subsecretario de Marina
Eduardo Redondo Arámburo
SECRETARÍA DE MARINA
SUBSECRETARÍA

OPERADO CON RECURSOS DEL
FONDO PARA LA PREVENCIÓN
DE DESASTRES NATURALES,
FOPREDEN.

Copias al reverso....



[Firma manuscrita]



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



2020
LEONA VICARIO

.....Del anverso.

- Al C. Almirante. Secretario de Marina. Para su Superior conocimiento. Con un anexo. Respetuosamente. Edificio.
- Al C. Almirante. Oficial Mayor de Marina. Para su Superior conocimiento. Con un anexo. Resptte. Edificio.
- Al C. Almirante. Inspector y Contralor General de Marina. Para su Superior conocimiento, con un anexo. Respetuosamente. Edificio.
- A la C. Doctora Brisna Michelle Beltrán Pulido. Directora General para la Gestión de Riesgos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Av. José Vasconcelos No. 221, Col. San Miguel Chapultepec, Alc. Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850. Para su conocimiento.
- Al C. Contador Público. Gerente de la Administración Sectorial Fiduciaria del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Mismo fin. Ciudad.
- Al C. Cap. Nav. C.G. DEM. Director General de Investigación y Desarrollo Accidental. Para su conocimiento y efectos correspondientes. Con un anexo. Atentamente. Edificio.
- Al C. Cap. Nav. C.G. DEM. Director General Adjunto de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología. Accidental Para su conocimiento. Con un anexo. Atentamente. Edificio.
- Al C. Cap. Nav. C.G. DEM. Director del CAT. Para su conocimiento. Con un anexo. Atentamente. Edificio.

**OPERADO CON RECURSOS DEL
FONDO PARA LA PREVENCIÓN
DE DESASTRES NATURALES,
FOPREDEN.**

Avenida Heroica Escuela Naval Militar, Núm. 861, Col. Los Cipreses, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04830, Ciudad de México.
Tel: (55) 5624 6500 www.gob.mx/semar

